



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 27 de agosto de 1991

Número 41

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

**DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo El Chupamuerto y Los Guzmanes, municipio de Amanalco de Becerra Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Exp. 201/411 2(723.2)55980.

#### DECLARACION NUMERO 138

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del Manantial y Arroyo El Chupamuerto y Los Guzmanes, municipio de Amanalco de Becerra, Estado de México, tienen las siguientes características:

**MANANTIAL EL CHUPAMUERTO.**—Sus aguas afloran espontáneamente a 2,000 metros aproximadamente al Sureste del Poblado de San Jerónimo; son de régimen permanente; son aprovechadas totalmente en uso doméstico en época de lluvia; los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al Arroyo del mismo nombre.

**ARROYO EL CHUPAMUERTO.**—Sus aguas se originan de las aportaciones del Manantial del mismo nombre; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Norte, recorren una longitud

total aproximada de 5,000 metros, afluyen por la margen izquierda al Río Amanalco, que forma parte integrante de la Cuenca del Río Balsas; se encuentra determinado de propiedad Nacional mediante la Declaratoria número 131 de fecha 7 de noviembre de 1982, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 4 de diciembre del mismo año.

**MANANTIAL LOS GUZMANES.**—Sus aguas afloran espontáneamente al Norte del Poblado de Capilla Vieja; son de régimen permanente; son aprovechados totalmente en uso doméstico; en época de lluvia los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al Arroyo del mismo nombre.

**ARROYO LOS GUZMANES.**—Sus aguas se originan de las aportaciones del Manantial del mismo nombre; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido, siguen un rumbo Noroeste, recorren una longitud total aproximada de 4,200 metros; afluyen por la margen izquierda al Río Amanalco.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refiere el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 50, fracciones V y VIII y 60, fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17 fracción XXIII de la Ley antes invocada, lo y

Folio CLII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 27 de agosto de 1991 | No. 41

## SUMARIO :

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS  
HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo El Chupamuerto y Los Guzmanes, municipio de Amanalca de Becerra, Méx

AVISOS JUDICIALES: 3226, 3213, 3215, 3221, 3222, 3223, 3236, 3214, 3220, 3238, 3239, 3237, 3235, 3234, 3240, 372-A1, 3231, 3225, 3229, 3216 y 3224.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3227, 3233, 3230, 3217 y 373-A1.

(Viene de la primera página)

2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional aplicables al caso, conforme a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, lo. 2o. fracción IV, 3o. fracción I 4o. y Tercero Transitorio del Decreto de Creación de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de enero de 1989, así como en los artículos 26, 30, 31, 32 y Tercero Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos se declara que son de propiedad nacional las aguas de los Manantiales y Arroyos El Chupamuerto y los Guzmanes, lo mismo que su cauce y zonas federales en la extensión que fija la Ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación** para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional de Agua, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., 30 de mayo de 1991.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 15 de julio de 1991).

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTOS

MIGUEL ANGEL GUERRERO IBARRA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1653/91, respecto del inmueble denominado "Colonia de los Reyes", ubicado en el poblado de Santa María Tulpetlac Estado de México, con una superficie de 108.25 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 8.70 m linda con calle Sonora, al sur: 8.75 m linda con privada Tlaxcala, al oriente: 11.45 m linda con Juan Beltrán, al poniente: 13.05 m y linda con Paz Celis y Lorenzo Rojas

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3226.—27 agosto, 10 y 25 septiembre.

MINERBA FRAGOSO DE SALDAÑA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1553/91, respecto del inmueble denominado "El Aguaje y Consagrada Unidos", ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 1,696.68 m<sup>2</sup> (MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CON SESENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 63.02 m y colinda con Cayetano Fragoso al sur: 29.30 m y colinda con teléforo Fragoso Castro, al sur: 29.41 m y colinda con Miguel Fragoso al oriente: 20.80 m y colinda con calle agricultura, al poniente: 33.70 m y colinda con Rafael Fragoso Martínez.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenándose su publicación por tres veces con intervalos de diez días cada una de ellas en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, así como en un diario de Mayor circulación de esta Ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasan a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 12 de agosto de 1991.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3226.—27 agosto, 10 y 25 septiembre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente Núm. 1109/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. CARLOS VAZQUEZ LIBIEN Y/O Lic. VICENTE HEMENEZ RIOS, endosatarios en procuración del señor MIGUEL ANGEL SANCHEZ YESCAS, en contra de HECTOR GARCIA PONCE DE LEON; el C. Juez Cuarto Civil, de este distrito judicial, señaló las diez horas del día trece de septiembre de este año para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Una Telcopiadora XEROX 7007 Terminal Facsimile, de 120 Volts, Amperes 1.3 ULR, modelo 7027, en estado de uso, funcionando. Una máquina de escribir eléctrica, marca Canon S-303, de 115 Volt 50-60 Hz, 50 W con número de serie DG2341007, Canon Inc, hecha en Corea, en color gris oscuro, funcionando, ordenándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de un aviso que se fijó en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS, M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Toluca, Méx., a 20 de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica

3213.—27, 28 y 29 agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 445/991, HECTOR PEREZ RUIZ promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Moctezuma S/N en la población de Acambay, Méx., mide y linda; norte: 5 líneas de 5.00, 5.90, 23.45, 6.10, 5.50 m colinda con terrenos de Bernardo Valencia, Rosaura Arcos y Leonor Alvarado, sur 4 líneas de 10.10, 21.10, 2.50, 15.20, m colinda con terrenos de Bernardo Valencia, Rosaura Arcos, Leonor Alvarado, oriente: 2 líneas de 18.00, 15.60 m colinda con terreno de Marcelo Pérez Ruiz y Bernardo Valencia Rodríguez, y poniente: 5 líneas de 14.30, 20.50, 21.40, 3.00, 4.25 m colinda con terrenos de Leonor Alvarado, Felipe Pérez Becerra y Ernesto Pérez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de agosto de 1991.—El Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

3215.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

En el expediente Núm. 287/591, relativo al juicio de divorcio necesario promovido en este juzgado por ROSA MARIA BENITEZ ALCANTARA, en contra de FRANCISCO GARCIA LEAL, el Ciudadano Juez del conocimiento dió un acuerdo que a la letra dice: "Por presentado el escrito de cuenta, visto su contenido y el estado de los autos y en virtud de que el domicilio del demandado, se desconoce, como se pide y con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado por medio de edictos que contendrán una relación suscinta de la demandada y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en este juzgado, haciéndolo saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, fijándose además en el lugar de avisos de este tribunal una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento y se apercibe al demandado que si pasado dicho término, no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, notifíquese. C. Juez Secretario.—Rúbricas. Se expide el presente edicto para su publicación.—Jilotepec, Méx., Agosto 12 de 1991.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3221.—27 agosto, 6 y 19 septiembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

En el expediente Núm. 299/991, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, promovidas en este juzgado por EDUARDO RODRIGUEZ LOPEZ, el Ciudadano Juez del conocimiento dió el auto que a la letra dice: Jilotepec, Méx., a 10 de julio de 1991, por presentado a EDUARDO RODRIGUEZ LOPEZ, con su escrito de cuenta y documentos que acompaña, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, de un predio que se ubica en San Martín Tuchiutlapico, de este municipio y distrito, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes; al norte: mide 203.00 m linda con Vicente Martínez Trejo; al sur mide 204.50 m linda con Martín Molina Marcelo; al oriente: mide 150.00 m linda con Miguel Santiago Juan y al poniente: mide 62.60 m linda con J. Socorro Martínez Rodríguez; Teniendo una superficie aproximada de (17,978.00) DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor, que se edita en la Ciudad de Toluca.—Jilotepec, Méx., agosto 12 de 1991.—El Secretario del Juzgado, P.D. Dericho, Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3222.—27 agosto, 6 y 19 septiembre.

**JUZGADO 3o. DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm.: 1627-913.

SONIA CORONA MONTES.

El Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, en su

acuerdo de fecha quince de agosto del año en curso, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarla por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por ARTURO ORIHUELA VIVES, en la que le reclama: a).—La disolución del vínculo matrimonial que los une; b).—Los gastos y costas que origine el presente juicio; por lo que deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación a contestarla, apercibida que de no presentarse por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, y todas las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

3223.—27 agosto, 6 y 19 septiembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1742-91

Segunda Secretaria

JOSE ALMAZAN ALONSO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Tequezqual", ubicado en la población de Chimalhuacán, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: en dos fracciones dividido por un camino; al norte: 23.00 m linda con camino y 41.50 m linda con Luis Gálvez; al sur: 16.50 m y 24.50 m linda con camino; al oriente: 108.00 m y 277.00 m linda con Rafael Sánchez; al poniente: 105.00 m y 279.00 m linda con Inés Cornejo y Teresa Barrera; con superficie aproximada de las dos fracciones: 10,947.33 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a veintimuno de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3236.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 447/991, MARCELO PEREZ RUIZ promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Moctezuma: S/N en la población de Acambay, México, mide y linda; norte: 25.00 m colinda con calle Moctezuma, sur: 25.00 m colinda con terreno de Bernardo Valencia, oriente: 49.00 m colinda con terreno de Leonor Alvarado y Miguel, y poniente: 48.00 m colinda con terreno de Héctor Pérez Ruiz.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de agosto de 1991.—El Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

3214.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 2324/591, relativo a las diligencias de información promovidas en este juzgado por el señor MOISES GOMEZ MENDOZA, respecto del inmueble consistente en un predio ubicado en Paseo San Isidro 109 en Metepec, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.19 m con calle Paseo de San Isidro; al sur: 11.50 m con Vicente Díaz; al oriente: 19.70 m con Darío Campuzano, al poniente: 19.09 m con Trinidad Esquivel; superficie: 228.33 m<sup>2</sup>.

La C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a 13 de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

3220.—27 agosto, 10 y 25 septiembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ALBACEA, ERNESTO, ALEJANDRO, OIHO y MARIA DE LOURDES todos de apellidos HAHN SANVICENTE, HEREDEROS DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS.

GUADALUPE RIVERA MARTENEZ, en el expediente número 566/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción de la fracción poniente del lote de terreno número 30, de la manzana 88, de la Col FI Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: una superficie de 103.75 m<sup>2</sup>, y las construcciones existentes en dicho terreno, fracción poniente: al norte: 10.20 m con lote 29 de la misma manzana; al sur: 10.20 m con la cuarta avenida, también conocido como avenida Aureliano Ramos; al oriente: 10.00 m con la fracción oriente del lote 30 de la misma manzana que es propiedad de Angel Huerta; al poniente: 10.00 m con el lote quince de la misma manzana; Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 3238.—27 agosto, 6 y 19 septiembre

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

**EDICTO**

Expediente Núm. 900/91

SRA. JOSEFINA AYALA DE AYALA.

RODRIGO MOYA TORRES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote diez, manzana 52, sección de la colonia Granjas Valle de Guadalupe, del municipio de Ecatepec, México, mide y linda: norte: 25.00 m con lote 9; sur: 25.00 m con lote once; oriente: 16.66 m con calle Valle de Santiago; poniente: 16.66 m con Alfredo Zárate Albarrán, superficie de 416.20 m<sup>2</sup>, se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, contestando la demanda, apercibida que de no comparecer, por sí, por apoderada o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones a través de los estrados de este juzgado, quedan a su disposición las copias del traslado en la secretaría del juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide a los doce días del mes de agosto del año de 1991.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 3239.—27 agosto, 6 y 19 septiembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE OTUMBA

**EDICTO**

Expediente Núm. 584/91

ENRIQUE BUENDIA PINEDA, en representación de Autobuses Buendía, S.A. de C.V., promueve información ad perpetuam, respecto del predio sin nombre, ubicado en calle Cinco de Mayo, de San M. Tecalco, del municipio de Tecámac, México, que mide y linda: al norte: 60.00 m con calle Cinco de Mayo; al sur: 50.00 m con Francisco Rubio; al oriente: 58.00 m con calle Emiliano Zapata; al poniente: 50.00 m con Angel Romo; con superficie de 3,000.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 3237.—27 agosto, 6 y 19 septiembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

Expediente Núm. 1272/91

Segunda Secretaría.

MAICO ANTONIO MARTINEZ DE LA LLAVE, MUCTO MARTINEZ DE LA LLAVE Y MARIA CONCEPCION ESFINOZA DE GUERRERZ

AGUSTIN RAMIREZ BRISENO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto de una fracción del lote de terreno número 13, manzana 176, que se encuentra ubicado en la calle 19 de la colonia Valle de los Reyes en los Reyes Acaquilpan municipio de la Paz Estado de México; el cual mide y linda: al norte: 9.82 con Francisco Virgen Copado; al sur: 19.82 m con Dominga Rodríguez de Rosas; al oriente: 5.93 con Ramona Yopez Olmos y al poniente: 4.96 m con calle 19; con una superficie total aproximada de 107.91 m<sup>2</sup>. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibida que de no comparecer a este juicio el mismo se seguirá en su rebeldía. También apercibiéndoles para que señalen domicilio en esta ciudad de Texcoco, Méx., con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 185 y 195 del Código adjetivo de la materia

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA del Gobierno del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Méx., a 19 de agosto de 1991. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 3235.—27 agosto, 6 y 19 septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

EMPLAZAMIENTO: A ROMANA, S.A.

Se hace de su conocimiento que el señor ALVARO MONTES RAMOS, bajo el expediente 2169/90-1, relativo al juicio ordinario civil (usucapción), que promueve en su contra demandando la prescripción adquisitiva del inmueble que se indica lote de terreno número 8, de la manzana 34 W, zona poniente, fraccionamiento Valle Ceylán en esta ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, por auto de fecha diecinueve de noviembre de 1990, se dio entrada a su demanda y por auto de fecha 10 de junio de 1991, por desconocerse el domicilio de la demandada, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados al siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de este proveído durante todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 3234.—27 agosto, 6 y 19 septiembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO A ROMANA, S.A.**

Se hace de su conocimiento que el señor LUIS BAEZA SOTO, bajo el expediente número 675/91-3, relativo al juicio ordinario civil usucapión, que promueve en su contra, demandando la prescripción adquisitiva del inmueble que se indica, lote 11, de la manzana 35 oriente, del fraccionamiento Valle Ceylán, Tlalnepantla, Estado de México, por auto de fecha veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y uno, se dio entrada a su demanda y por auto de fecha veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y uno, por desconcerse el domicilio de la demandada, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados al siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la instaurada en su contra, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de este proveído durante todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, **C.P.D. Bernardo Alvarez Morales**.—Rúbrica. 3240.—27 agosto, 6 y 19 septiembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

Expediente Núm. 1793/91-2  
**DOLORES ESCALONA LOPEZ**, promoviendo por su derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, respecto del predio ubicado en términos del pueblo de San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, en la calle de Venustiano Carranza No. 7, lote 3, manzana 1, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.45 m y linda con calle Venustiano Carranza; al sur: 6.00 m y linda con propiedad particular; al oriente: 22.23 m y linda con Brigida Rivero; al poniente: 25.20 m y linda con propiedad particular; con una superficie aproximada de 271.34 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el Provincia de esta ciudad, por tres veces en cada uno de diez en diez días, expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Carlos Hernández Ortiz**.—Rúbrica. 373-A1.—27 agosto, 19 y 25 septiembre

Expediente Núm. 1371/91-1  
**ERASMO IGNACIO BENNETTS DEL RIO**, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, respecto del inmueble ubicado en la población de San Juan Exhuatepec, Tlalnepantla, México, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.93 m y linda con Av. de los Remedios; al sur: 10.00 m y linda con cerrada de Hermenegildo Galeana; al oriente: 5.00 m y linda con calle Hermenegildo Galeana; al poniente: 12.70 m y linda con Rosa Espítin Muñoz; con una superficie aproximada de: 154.50 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario **P.D. Reyes Castillo Martín**.—Rúbrica. 372-A1.—27 agosto, 10 y 25 septiembre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**CESAR HAHN CARDENAS**  
**LIDIA SAN VICENTE VDA. DE HAHN**  
**ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO y MARIA DE LOURDES**  
**TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.**

**PATRICIO ALAGUNA ORTIZ**, en el expediente 1249/91, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lit. de terreno número 23, de la manzana 92, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.70 m con lote 22; al sur: 20.70 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con calle 15; al ponien-

te: 10.00 m con lote 10 con una superficie total de 257.00 metros cuadrad. s. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero de lo Civil, **P.D. Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica. 3231.—27 agosto, 6 y 19 septiembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente 2109/91, promueve **MARIA DEL PILAR RUBIO HERNANDEZ**, por su propio derecho, diligencias de información al perpetuam, respecto de un predio marcado como lote número 7, de la manzana D, de la calle de Bugambilia número 14, de la colonia Nueva San Rafael Chamapa, Naucalpan Estado de México, con una superficie de 230.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.90 m con Gregoria Reyes Hernandez; al sur: 23.15 m con Ciria Urbina; al oriente: en 10.95 m con campos de fútbol; y al poniente: 10.00 m con calle Bugambilia; con una superficie de 230.00 metros cuadrados, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en este juzgado.

Para su publicación, por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, así como también fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de este juicio, se expiden los presentes a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. Cosme Gregorio Reyes Pedraza**.—Rúbrica. 3225.—27, 30 agosto y 4 septiembre

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**HUMBERTO A GARCIA MINJADO**, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1273/91, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno con casa habitación denominada "Platepa", ubicado en callejón cerrada de 16 de Septiembre sin número, del municipio de Acuilán, de este Distrito judicial el cual mide y linda: al norte: 16.10 m con Francisco López; al sur: 16.93 m con Manuel Rivero, y actualmente con cerrada 16 de Septiembre sin número; al oriente: 15.00 m con Ma. de la Luz Islas; al poniente: 15.00 m con Guadalupe Rivero de A., teniendo una superficie aproximada de 247.73 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **P.D. Marín López Gordillo**.—Rúbrica. 3229.—27 agosto, 10 y 25 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. No. 1493/89, **CONCEPCION CANALES URBINA** promueve diligencias de información al perpetuam, respecto al predio denominado Tepancatitla, ubicado en Tepetlaxpa, México, mide y linda: norte: 24.50 m con camino, otro norte: 30.00 m con camino sur: 165.50 m con camino y Francisco Mayo, oriente: 104.00 m con camino; poniente: 23.50 m con Francisco Mayo, otro poniente: 8.50 m con camino, el cual tiene una superficie de 10,505.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, Méx., a los 28 días del mes de noviembre de 1989.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. José Antonio Pinal Mora**.—Rúbrica. 3216.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente Número: 457/91.  
Primera Secretaria

PAULA ROJAS JIMENEZ.

El C. ANTONIO MIGUEL PEYES LUCERO, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une; la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo; y el pago de los gastos y costas del juicio; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 9 días del mes de agosto de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3224.—27 agosto, 6 y 19 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 4349/91, ISIDRO CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 1, lote 28, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 7.00 m con Nicolás Velázquez; sur: 7.00 m con José Luis Borboya; oriente: 19.00 m con calle; poniente: 19.00 m con Virginia Nequiz; superficie aproximada: 135.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4348/91, OFELIA SANCHEZ DE LA FUENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, manzana 2, lote 8, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 7; sur: 15.00 m con calle Manuel Gutiérrez; oriente: 9.00 m con calle Luis G. Uribe; poniente: 9.00 m con lote 9; superficie aproximada 135.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4347/91, MARCIAL MELCHOR CLEMENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 2, lote 5, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 4; sur: 15.00 m con lote 6; oriente: 18.30 m con calle Luis G. Uribe; poniente: 18.30 m con lotes 12 y 13; superficie aproximada 274.50 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4346/91, RICARDO RAMOS CARREON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 2, lote 14, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 13.30 m con lote 12; sur: 14.00 m con lote 13; oriente: 14.00 m con lote 3; poniente: 14.00 m con calle Ignacio Rodríguez; superficie aproximada 191.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4345/91, MELECIO REBOLLAR DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 1, lote 20, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 10.00 m con lote 21; sur: 10.00 m con lote 19; oriente: 16.00 m con lote 22; poniente: 16.00 m con calle Luis G. Uribe; superficie aproximada 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4344/91, MANUEL CERVANTES ZUNIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 1, lote 6, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.00 m con lote 31; sur: 8.00 m con calle Manuel Gutiérrez Nájera; oriente: 25.00 m con lote cinco; poniente: 25.00 m con lote siete; superficie aproximada 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4343/91, PEDRO RODRIGUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 3, lote 7, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote once; sur: 15.00 m con lote nueve; oriente: 8.00 m con lote siete; poniente: 8.00 m con calle Alfredo R.; superficie aproximada: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4342/91, FIDEL GOMEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 3, lote 7, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote seis; sur: 15.00 m con lote ocho; oriente: 8.00 m con calle Ignacio Rodríguez; poniente: 8.00 m con lote diez; superficie aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4341/91, MIGUEL TENORIO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 3, lote 6, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote cinco; sur: 15.00 m con lote siete; oriente: 8.00 m con calle Ignacio Rodríguez; poniente: 8.00 m con lote once; superficie aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4340/91, JOSE INES MEDINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 3, lote 4, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 17.50 m con lote tres; sur: 17.00 m con lote cinco; oriente: 8.00 m con calle Ignacio Rodríguez; poniente: 8.00 m con lote doce; superficie aproximada 138.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4338/91, CIRINO SORIANO MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 3, lote 10, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 18.00 m con lote dos; sur: 17.50 m con lote cuatro; oriente: 9.00 m con Ignacio; poniente: 9.00 m con lote doce; superficie aproximada 159.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4336/91, GUADALUPE REYES CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 2, lote 12, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 13; sur: 15.00 m con lote 11; oriente: 11.00 m con lote 5; poniente: 11.00 m con calle Ignacio Rodríguez; superficie aproximada 165.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4335/91, TOMASA REYES DOMINGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 2, lote 10, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 11; sur: 15.00 m con lote 9; oriente: 8.00 m con lote 7; poniente: 8.00 m con calle Ignacio Rodríguez; superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4478/91, NICOLAS VELAZQUEZ CALVILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 1, lote 29, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 14.00 m con calle Juan José Tablada; sur: 14.00 m con lotes 8 y 9; oriente: 19.30 m con lote 30; poniente: 19.30 m con lote 30; superficie aproximada 260.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4508/91, JOSE ANTONIO PORRAS PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 6, lote 8, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 14.80 m con lote 7; sur: 15.00 m con lote 9; oriente: 8.15 m con calle Enrique González M.; poniente: 8.00 m con lote 11; superficie aproximada 135.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4477/91, VICTOR PEREZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Xochitenco, denominado Techacal, municipio Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 80.40 m con Loreto García; sur: 80.40 m con Ricardo P.; oriente: 18.60 m con Magdalena Arrieta; poniente: 18.60 m con Luis Jiménez; superficie aproximada 1495.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4333/91, ANGEL CAMPOS HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 4, lote 17, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con María Elena López; sur: 15.00 m con Froylán Navarro; oriente: 9.50 m con calle; poniente: 9.50 m con Rufina Campos; superficie aproximada: 142.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4337/91, CARLOTA MARTINEZ SOTO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 4, lote 10, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote nueve; sur: 15.00 m con calle Manuel Gutiérrez Nájera; oriente: 9.00 m con calle Alfredo R. Plascencia; poniente: 9.00 m con lote once; superficie aproximada: 135.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4332/91 JOSE TEODORO QUIJO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Filiberto Gómez, manzana 4, lote 16, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 32 y 33; sur: 15.00 m con lote 17; oriente: 10.00 m con lote 15 y cerrada Antonio Plaza; poniente: 10.00 m con lote 29; superficie aproximada 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4493/91, RUFINA CAMPOS HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 4, lote 28, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote de terreno 29; sur: 15.00 m con lote de terreno 27; oriente: 9.50 m con lote de terreno 17; poniente: 9.50 m con calle Carlos Peñicor; superficie aproximada: 142.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4330/91, ENRIQUE TEJADA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacampanla, barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 17.00 m con lote 140; sur: 17.00 m con lote 144; oriente: 9.60 m con propiedad particular; poniente: 9.00 m con calle Clave; superficie aproximada: 143.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de mayo de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4292/91, ABEL VEGA CANUTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide s/n., barrio Cabecera Municipal, denominado "Apapasco", Chimalhuacán, mide y linda: norte: 31.55 m con Angel Julio Alonso Jiménez; sur: 31.10 m con Elías Alonso Martínez; oriente: 10.75 m con calle Iturbide; poniente: 10.75 m con Efrén Martínez; superficie aproximada de: 310.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4291/91, LEONARDO JIMENEZ NICOLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xaltipac Segundo, lote 14, manzana 1, municipio de Chimalhuacán, México, mide y linda: norte: 8.00 m con lote 11; sur: 8.00 m con calle de las Huertas; oriente: 17.00 m con lote 13; poniente: 17.00 m con lote 15; superficie aproximada: 136.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4290/91, JOSE SANCHEZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín "Atlapulco", denominado "Tlamelaca", mide y linda: norte: 27.44 m con Jacinto Sánchez Marín; sur: 27.31 m con Adolfo Bugarín Gutiérrez; oriente: 9.93 m con privada del Calvario; poniente: 10.00 m con Av. del Calvario; superficie aproximada 277 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4289/91, ARMANDO SANCHEZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Agustín Atlapulco, denominado "Tlamelaca", Chimalhuacán, mide y linda: norte: 22.80 m con Emerenciana Reséndiz Sánchez; sur: 19.47 m con Víctor Guerrero García; oriente: 20.45 m con escuela secundaria; poniente: 19.90 m con privada de Calvario; superficie aproximada 426.19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 9034/91, PAULA SANCHEZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Agustín Potegé, municipio de Almoloya de Juárez, distrito

de Toluca, mide y linda: al norte: 300.00 m con Bertoldo Contreras; al sur: 300.00 m con Ma. del Pilar Estrada; al oriente: 37.50 m con Tomás González; al poniente: 37.50 m con Erasmo Contreras; superficie de: 11,250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3233.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 8888/91, BONIFACIO GARDUÑO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 275.00 m con Isafas García Martínez; sur: dos líneas, 65.00 m y 252.00 m con Aurelio García Martínez; oriente: 666.00 m con Antonio Carbajal y barranca; poniente: dos líneas 12.00 m y 291.00 m con Benjamín Colín y Pascual Colín; superficie de: 60,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3233.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 3927/91, MIGUEL GIL JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. del Refugio, Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 98.00 m con camino a la Col. Refugio; sur: 98.00 m con Marcelino Gil Corona; oriente: 46.00 m con Tomás Salas Torres, ahora camino vecinal; poniente: 44.00 m con Porfirio Albarrán; superficie aproximada de: 4,410.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3230.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 7796/91, FABIAN ALVAREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Agustín Capahuillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 285.00 m con Onésimo Vilchis; sur: 365.00 m con Nicolás Alvarez; oriente: 640.00 m con José Velázquez; poniente: 520.00 m con Onésimo Vilchis; superficie aproximada de: 20-80-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3217.—27, 30 agosto y 4 septiembre

### NOTARIA PUBLICA NUMERO 31 TLALNEPANTLA, MEX. AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Lic. RENE GAMEZ FOSTER, notario pública No. 31, Tlalnepanitla, Méx., por escritura pública número 8,270, de fecha veinte de agosto de mil novecientos noventa y uno, pasada en el protocolo del suscrito notario, la señora JULIA TERESA TRUJILLO VDA. DE ALARCON, radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor JUAN ALARCON MARTINEZ, reconociendo sus derechos hereditarios que le corresponden y aceptando la herencia instituida a su favor, y el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Coacalco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—Lic. René Gamez Foster.—Rúbrica. Notario Público No. 31, Dto. de Tlalnepanitla, México.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, de siete en siete días por dos veces.

373-A1.—27 agosto y 5 septiembre.